

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

29224 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga de otorgamiento de licencia de carácter específico del servicio portuario básico de recepción de desechos líquidos generados por buques a "Dramar Andalucía Tratamiento de Marpoles, S.L."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga en su sesión de 30 de junio de 2010, acordó otorgar a "Dramar Andalucía Tratamiento de Marpoles, S.L." licencia de carácter específico para la prestación del servicio portuario básico de recepción de desechos líquidos generados por buques regulados por el Anexo I del Convenio Marpol 73/78 (Residuos Oleosos de los Buques) en el Puerto de Málaga.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Málaga, 6 de julio de 2010.- El Presidente, don Enrique Linde Cirujano.

ID: A100061774-1